

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Onolia Colón, queda designada Intendente Delegada del Poder Ejecutivo para la Sub-Región Norte del Distrito Nacional.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 944-02 que nombra al señor Luis Rafael Alvarez Rivera, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Washington, y modifica el Art. 1 del Decreto No. 878-02.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 944-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 878-02, de fecha 30 de octubre del 2002, para que en lo adelante lea y rija de la manera siguiente:

“ARTICULO 1.- El señor Luis Rafael Alvarez Rivera, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C.”

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA